



099 - 2022- CD-P -USMP

Lima, 15 ABR. 2022

Visto el Oficio N° 103-2022-FIN-DGA-USMP del Director General de Administración elevando la propuesta de Costos de Matrícula y Pensiones de Enseñanza del Nivel de Pregrado, para el Semestre Académico 2022-Il para las Sedes Lima y Filiales;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración ha presentado los Costos de Matrícula y Pensiones de Enseñanza del nivel de Pregrado que se aplicará durante el Semestre Académico 2022-II;

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril de 2022;

En uso de la atribución que le confiere el Inc. c) del Artículo 17 del Estatuto Social de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR los Costos de Matrícula y Pensiones de Enseñanza del Nivel Pregrado, que se aplicará durante el Semestre Académico 2022-II, en las Sedes de Lima y Filiales, cuyo anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2. ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al vicerrector académico, a la vicerrectora de investigación e innovación, a los decanos de las Facultades, a los directores universitarios de las Filiales, al director general de administración y demás autoridades de la Universidad.

Registrese, comuniquese y archivese.







SISTEMAS DE PENSIONES DIFERENCIADAS 2022 – II

SEDE LIMA

ESCALA	CRÉDITO - SEMESTRE S/
0	1207.24
1	1015.40
2	891.92
3	826.88
4	761.83
5	734.27
6	700.09
7	673.63
8	603.07
9	563.38
10	525.89
11	458.64
12	425.57
13	385.88
14	347.29
15	339.57
16	308.70
17	275.63
18	251.37
19	228.22
20	210.58
21	198.45
22	186.32









Derecho de Matrícula S/ 530.00

ESCALA PROMEDIO ESPERADA DE PENSIÓN 2022 – II SEDE LIMA

	FACULTAD/ESCUELA	* EPE	CUOTA - MES S/
01	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	17	1,102.50
02	NEGOCIOS INTERNACIONALES	17	1,102.50
03	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	17	1,102.50
04	MARKETING	17	1,102.50
05	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	17	1,102.50
06	TUR <mark>ISMO Y HOTELERÍA</mark>	17	1,102.50
07	PSICOLOGÍA	17	1,102.50
08	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	17	1,102.50
09	CIENCIAS ECONÓMICAS	17	1,102.50
10	DERECHO	15	1,358.28
11	INGENIE <mark>RÍA</mark> DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS	14	1,389.15
12	INGENIERÍA INDUSTRIAL	14	1,389.15
13	INGENIERÍA CIVIL	14	1,389.15
14	ARQUITECTURA	14	1,389.15
15	AERONÁUTICA	10	2,103.57
16	MEDICINA HUMANA	6	2,800.35
17	OBSTETRICIA	18	1,005.48
18	ENFERMERÍA	18	1,005.48
19	ODONTOLOGÍA	12	1,702.26
20	ARTE	18	1,005.48
Cálculo de la cuota en base a 20 créditos.			









^{*} Escala promedio esperada de pensión.